EL REPRESENTANTE LEGAL
DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA-CUNDINAMACA

CERTIFICA

Que la personería municipal de Mosquera-Cundinamarca, no cuenta en su planta de personal con el recurso humano suficiente para desarrollar el siguiente objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL APOYO JURÍDICO A LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LOS DERECHOS HUMANOS, EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA"** Razón por la cual, se debe recurrir a contratar el personal que le permita el cumplimiento de sus obligaciones y garantizar la prestación de la totalidad de los servicios a la personería.

Para constancia se firma en Mosquera, Cundinamarca, el seis (06) día del mes de diciembre de 2022.

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA MILENA VARGAS BLANCO
PERSONERA MUNICIPAL (E)

Proyecto: FERNANDO QUIMBAYA GARCIA.
ASESOR JURIDICO